



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



194525

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

// JOMAPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 122078

----- QUE LA SOCIEDAD : -----

CAPITAL MANAGEMENT HOLDING CORPORATION.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 400384 DOC. 233384 DESDE EL  
VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL UNO,  
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:  
( 1 ) JORGE LUIS HERRERA  
( 2 ) ZABIE LLaurADO

QUE SUS DIRECTORES SON:  
1 ) JAMES P. COYLE  
2 ) FRANCES TURNQUEST  
3 ) CARMEN GIBSON MOXEY

QUE SUS DIGNATARIOS SON:  
PRESIDENTE : JAMES P. COYLE  
TESORERO : CARMEN GIBSON MOXEY  
SECRETARIO : FRANCES TURNQUEST

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
EL PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10.000.00 DOLARES AMERICANOS.  
QUE SU DURACION ES PERPETUA  
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CINCO DE FEBRERO  
DEL DOS MIL TRECE A LAS 01:59:23 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 13 - 122078  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 015099  
FECHA: Martes 05, Febrero DE 2013  
// JOMAPAZO //

*Elizabeth Quijada*  
ELIZABETH QUIJADA  
CERTIFICADOR





**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

REGISTRO PÚBLICO

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: **ELIZABETH QUIJADA**
- 3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADO  
DE SOCIEDADES
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO  
DE PANAMÁ

**certificado**

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/02/2013
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. 36-D / # Rec.: 454555-LS



*[Signature]*  
**Karen E. Quirós G.**  
 Jefa Encargada del Departamento  
 de Autenticación y Legalización  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

**AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario del Canton Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por el Decreto Supremo No. 2303 del 31 de Marzo de 1976 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Day 16. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva ha incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.  
 Guayaquil, Marzo 4 del 2013.



**Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA**  
 NOTARIO SÉPTIMO